

# CURSO CPR Y PASAPORTE DIGITAL DEL PRODUCTO PARA LA INDUSTRIA DE PINTURAS, TINTAS Y RECUBRIMIENTOS

<b>Duración</b>	4 horas		
<b>Fechas y Horario</b>	21 de mayo de 2026 (10:00-14:00h)		
<b>Modalidad</b>	Presencial por aula virtual		
<b>Formador</b>	Alberto Francesena		
<b>Coste del curso</b>		Con bonificación (1)	Sin bonificación (Importe factura)
	Socios	71,97€	<b>150€</b> (123,97€ + IVA)
	Colaboradores	90,56€	<b>172,50€</b> (142,56€ + IVA)
	No socios	121,55€	<b>210€</b> (173,55€ + IVA)

(1) Coste final descontando el importe teórico máximo bonificable. ASEFAPI no podrá realizar físicamente la gestión de la bonificación en la aplicación de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo, pero las empresas podrán contar con el asesoramiento y guía en este proceso por parte de ASEFAPI (solo socios).

**LAS REGLAS DE FUNDAE NO PERMITEN LA BONIFICACIÓN EN EL CASO QUE SE GESTIONE A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ORGANIZADORA EXTERNA.**

Fecha límite para inscribirse: 14-05-2026

## Destinatarios

CEO's, dirección técnica y responsables de calidad/regulación de empresas del sector de pinturas, tintas y recubrimientos.

## Objetivos

1. Comprender el marco regulatorio europeo actual: CPR actualizado (Reglamento 2024/3110) y ESPR con sus implicaciones para el sector
2. Anticipar los requisitos del Pasaporte Digital del Producto (DPP) y sus plazos de implementación para pinturas y recubrimientos
3. Evaluar el impacto estratégico y operativo en la empresa: inversiones, sistemas de información y cadena de valor
4. Diseñar una hoja de ruta práctica de adaptación regulatoria 2025-2030

## Contenidos

### Módulo 1: Marco Regulatorio Europeo Actualizado (60 min)

El nuevo CPR (Reglamento 2024/3110)

1. Entrada en vigor (enero 2025) y fases de implementación hasta 2032
2. Requisitos de rendimiento técnico y reporte ambiental obligatorio
3. Pinturas y adhesivos como categoría prioritaria: implicaciones para el mercado CE
4. Declaración de Prestaciones (DoP) y características ambientales esenciales

### El ESPR y el Plan de Trabajo 2025-2030

1. Pinturas, barnices y lubricantes en la lista de productos prioritarios
2. Cronograma de actos delegados: estudios preparatorios previstos para 2025-2027
3. Interconexión con REACH, CLP y notificaciones PCN

### Módulo 2: El Pasaporte Digital del Producto (DPP) (60 min)

Fundamentos y arquitectura del DPP

1. Qué es, qué contiene y cómo funciona el identificador único
2. Requisitos de datos: composición, huella de carbono, sustancias preocupantes, instrucciones de uso y reciclaje
3. Tecnologías habilitadoras: códigos QR, NFC, estándares ISO/IEC

Impacto específico en pinturas y recubrimientos

1. Integración con Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y Fichas Técnicas (TDS)
2. UFI (Identificador Único de Fórmula) y su relación con el DPP
3. Trazabilidad de materias primas y reporting de sostenibilidad
4. Caso de referencia: sector químico y coatings

### Módulo 3: Implicaciones Estratégicas y Operativas (50 min)

Análisis de impacto empresarial

1. Sistemas de información: ERP, PLM y gestión de datos de producto
2. Cadena de suministro: qué información recopilar de proveedores
3. Inversiones necesarias y recursos humanos
4. Ventajas competitivas de la adopción temprana

Riesgos y oportunidades

1. Sanciones por incumplimiento y exclusión de contratación pública
2. Acceso al mercado UE para exportadores
3. Diferenciación en sostenibilidad como argumento comercial

### Módulo 4: Taller Práctico – Hoja de Ruta 2025-2030 (50 min)

Ejercicio guiado: Autodiagnóstico de preparación

1. Checklist de madurez digital y documental
2. Identificación de gaps en datos de producto actuales

Diseño de plan de acción

1. Definición de hitos por fases: 2025 (preparación), 2026-2027 (piloto), 2028-2030 (cumplimiento)
2. Priorización de productos y líneas de negocio
3. Selección de partners tecnológicos y proveedores de servicios DPP

### Debate directivo y conclusiones

1. Preguntas frecuentes y resolución de dudas específicas
2. Recursos adicionales y fuentes oficiales de seguimiento

### Metodología

- Exposición ejecutiva con enfoque estratégico (no técnico-operativo excesivo)
- Casos reales del sector químico y de recubrimientos
- Material descargable: checklist de preparación, cronograma regulatorio, enlaces a documentación oficial
- Sesión interactiva de preguntas adaptada al perfil directivo

### Materiales incluidos

- Presentación ejecutiva con infografías de plazos
- Guía resumen CPR + ESPR + DPP para el sector
- Plantilla de autodiagnóstico de preparación
- Directorio de recursos: EUR-Lex, ECHA, Comisión Europea

### Formadores:

Alberto Francesena

- Universidad de Oviedo - Licenciatura en Química, esp: Química Orgánica
- Dirección General en compañías y unidades de negocio
- Responsable de diseñar y dirigir la estrategia de desarrollo de negocio

### BONIFICACIONES

Según la Resolución de 15 de abril de 2020 (actualmente vigente), en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, se acepta el uso del aula virtual como modalidad presencial en la formación bonificada durante el ejercicio 2026, sujeta a diversos requisitos. Entendemos, según este comunicado, que no debiera haber ningún problema a la hora de justificar dicha formación. No obstante, ASEFAPI no asume responsabilidad en caso de denegación de bonificación por FUNDAE.

### CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Las plazas son limitadas y la reserva se hará por riguroso orden de inscripción. Los administradores al curso recibirán confirmación por escrito.

#### ANULACIÓN CURSO

ASEFAPI se reserva el derecho a cancelar el curso por falta de participantes. En este caso, se procederá, según decisión de la empresa, a las correspondientes devoluciones o aplicaciones a cursos futuros.

#### ANULACIÓN RESERVA

ASEFAPI ruega que, si una vez efectuada la reserva de plaza en el curso no desea mantener su solicitud, nos envíe por escrito vía e-mail, la anulación de su reserva.

El titular de la inscripción, en caso de no poder participar, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa siempre que se comunique con tres días de antelación al inicio del curso.

ASEFAPI está obligada a aplicar las retenciones siguientes en el caso de:

- Cancelaciones entre 10 y 6 días hábiles antes del comienzo del curso: 30%
- Cancelaciones hasta 5 días hábiles antes del comienzo del curso: 100%

